

REVISTA DE ARAGON

SEMANARIO DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

COLABORADORES.

Cávia (D. ^a Pilar de).	Borao (Excmo. Sr. D. Jerónimo).	Marton (Excmo. Sr. D. Joaquin).	Piernas (D. José Manuel).
Gimeno (D. ^a Concepcion).	Camo (D. Manuel).	Martinez Gomez (D. Gregorio).	Pou y Ordinas (D. Antonio J.).
Sinués (D. ^a María del Pilar).	Cavero (D. Juan Clemente).	Matheu y Aybar (D. José M. ^a).	Puente y Villanúa (D. José).
Alcalde y Prieto (D. Domingo).	Cávia (D. Mariano de).	Miralles (D. Luis Anton).	Salinas (D. German).
Arnau (D. Joaquin).	Comin (D. Bienvenido).	Mondria (D. Mariano).	Sanchez Muñoz (D. Mariano).
Bas y Cortés (D. Vicente).	Gil y Gil (D. Pablo).	Moner (D. Joaquin M. ^a).	Sañudo Autran (D. Pedro).
Blasco (D. Eusebio).	Gil y Luengo (D. Constantino).	Monreal (D. Julio).	Sellent (D. José Eduardo).
Blasco y Val (D. Cosme).	Gimeno y Vizarra (D. Joaquin).	Nougués (D. Pablo).	Uguet (D. José M. ^a).
Bernal, Presbítero, (D. Julio).	Herranz (D. Clemente).	Ordás y Sabau (D. Pablo).	Villar (D. Martín).
Bielsa (D. Julio).	Hernandez Fajarnés (D. Antonio).	Paraiso (D. Agustin).	Ximenez de Embun (D. Tomás).
	Lasala (D. Mário de).	Peiro (D. Agustin).	

PUNTOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA: En la Administracion, calle de San Félix, núm. 2, bajo; en el almacén de papel de La Bandera Española, Coso, 62, y en las librerías de la señora viuda de Heredia, Bedera, Francés y Menendez.—HUESCA: Librería de D. Jacobo María Perez.—TERUEL: Administracion de *El Turolense*.—MADRID: Librería de D. Mariano Murillo, Alcalá, 18.

—Se insertan anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	TRIMESTRE.	SEMESTRE.	AÑO.
En Zaragoza.....	8 rs.	15 rs.	28 rs.
En Madrid y provincias.	10 »	18 »	32 »

Toda la correspondencia se dirigirá al Director D. Baldomero Mediano y Ruiz, calle de San Félix, núm. 2, bajo.

—No se devuelve ningun manuscrito.

CRÓNICA SEMANAL.

Hay una Providencia para los revisteros y para los desocupados. Tras una semana de fiestas, bullicio y desusado movimiento, teníamos en perspectiva otra, árida, pesada, y que debia dedicarse á reponer el ánimo de las anteriores emociones y el cuerpo de las pasadas fatigas.

No ha sucedido así. La visita de S. M. el Rey ha servido de digno coronamiento á las fiestas de este año, y de oportuna transicion entre la febril agitacion de *ayer* y la monotonía de *mañana*.

Seria punto ménos que imposible reseñar aquí las solemnidades oficiales, recepciones y visitas con que á varios establecimientos públicos ha honrado nuestro augusto monarca: esta tarea, que con mayor lucimiento y notable exactitud han llevado á cabo nuestros apreciables colegas diarios de la capital, es también innecesaria..... ¿á qué contar lo que todos han visto?

Séanos permitido, sin embargo, aprovechando esta ocasion, añadir el leal y sincero homenaje que nuestro respeto y adhesion nos inspiran, al que la invicta ciudad ha tributado al jóven Rey que, despues de llevar á feliz término la pacificacion de la Península, se propone el no ménos glorioso designio de remediar los inevitables daños ocasionados por las pasadas discordias, fomentando la industria y el comercio y abriendo nuevos cauces á la prosperidad y riqueza públicas.

Tanto la venida de S. M. como las ya pasadas fiestas, han contribuido á concentrar la atencion pública en nuestro país. Los periódicos diarios y los ilustrados insertan estos dias cartas, reseñas, dibujos y bocetos, cuyos obligados asuntos, son: Zaragoza, Aragon y sus costumbres.

Entre otros notables dibujos, *El Globo* ha ofrecido uno debido al experto lápiz del artista aragonés Sr. Pradilla: en él se representa con maravillosa fidelidad la ya clásica danza de gigantes y cabezudos ante el vetusto palacio de los condes de Luna (hoy Audiencia).

Además se copian y comentan los detalles y episodios de la estancia de S. M. y comitiva en Aragon, y los periódicos de intereses materiales discuten la *viabilidad* de la via férrea á Francia por Canfranc.

Esta boga, aunque efimera, es satisfactoria: no lo son tanto los conceptos y afirmaciones emitidos por algunos corresponsales de periódicos madrileños, al dar cuenta de las fiestas.

**

Dice, *verbi-gratia*, el corresponsal de *La Epoca*, hablando del Casino:

«..... Es lujosísimo, elegante y suntuoso....; pero librese V. de pedir un libro, un periódico ó alguna cosa por el estilo. Allí la biblioteca sólo tiene ejemplares de novelas; *La Carcajada*, *El Mundo Cómico* y otros periódicos análogos; de los diarios de Madrid sólo viene un ejemplar que se guarda bajo llave, allí no hay nada para ilustrarse, no hay gusto literario... pero hay piano, y hay armonium, y mesas de tresillo, barajas y dominó...

..... en Zaragoza, donde se carece de centros de ilustracion, el Casino deberia tender á algo más, debia establecer en secciones separadas la instruccion y el recreo.....

Como lujo, ya lo he dicho, es acaso este Casino el primero de España, pero tiene sobre sí la enorme falta de no hacer nada en pró del progreso y de la ciencia.»

El casino que, segun el Sr. Sepúlveda (D. Enrique) firmante de los anteriores párrafos, no tiene

libros, cuenta con un *bibliotecario*, y éste ha contestado *prácticamente*, remitiendo á *La Epoca* el Catálogo impreso (que forma un volumen en 4.º de unas 150 páginas) de los libros que componen dicha Biblioteca, en la que desde el año 1851 se han invertido más de 200,000 reales.

Asegura también el corresponsal de *La Epoca* que no hace nada en pró del progreso y de la ciencia un Casino cuyos socios han establecido un Ateneo en cuyas sesiones y conferencias públicas han resonado las elocuentes voces de los más distinguidos catedráticos y literatos de esta capital y en las que se han leído trabajos notabilísimos, y entre ellos, por citar alguno, la curiosa y erudita monografía que con el título de la Torre-Nueva hemos publicado en los números anteriores.

Cuando con tanta ligereza y desconocimiento tratan periodistas españoles cosas pertenecientes á España, ¿con qué derecho nos quejamos de las groseras invenciones de sucesos y costumbres que nunca han sido de nuestro país, perpetradas por escritores y novelistas ultra-pirenáicos como Dumas en sus *Impresiones*, Roger de Beauvoir en su *Viaje á España* y aun Mr. Thiers en su *Historia del Consulado y el Imperio*, en donde se refiere gravemente cómo los ginetes del ejército napoleónico cruzaron *á nado y con el sable entre los dientes*, las encrespadas olas del Manzanares?

Non raggionar di lor y pasemos adelante después de suplicar al revistero de *La Epoca* que no viaje tan *á la francesa*.

* * *

Que ofendan á España con sus apreciaciones frívolos folletinistas extranjeros ó que la precipitación motive algún erróneo juicio por parte de escritores nacionales, se concibe, y aun es en cierto modo disculpable, pero no así que un periódico que en la provincia de Zaragoza se publica dirija á esta capital el siguiente *derrote por todo lo alto*:

«Porque aquí de dos corridas tenemos una superior y allí de tres tienen tres muy malas, de suerte que como dice cierto amigo mio, este año ha desaparecido la única razón que había para que la capital de la provincia fuese Zaragoza.»

¡*Tu quoque!* como dijo César al famoso Bruto.
¡También el *Diario de Calatayud!*

Ciertamente el que ha escrito el suelto copiado se refiere á la opinión de un amigo suyo; pero esto prueba á la vez la influencia de las malas compañías.

* * *

Escritas las anteriores líneas llega á nuestro conocimiento el atentado de que ha estado á punto de ser víctima el Rey de España al entrar en Madrid.

Hædel y Nobiling no han dado en vano lecciones prácticas de regicidio. Pero el discípulo español de estos insensatos alemanes—un socialista fanático como ellos—ha errado el golpe. La mano de la Providencia ha hecho temblar la mano del asesino, y D. Alfonso XII ha salido ileso de la inicua tentativa.

La REVISTA DE ARAGON, no puede ménos de congratularse, al ver frustrados de nuevo los sombríos planes de los perturbadores de la sociedad.

B. MEDIANO Y RUIZ.

CERVANTES Y ZARAGOZA.

(Continuacion.)

Muchos son los trabajos hasta ahora emprendidos para depurar la personalidad del finjado Avellaneda; varias las conjeturas apuntadas con este motivo, y muy distinguidos los escritores que han tomado parte en esa interesantísima cuestión. Tachados de inverosimilitud, cuando no de imposibilidad, los que habían pasado al principio por autores de la segunda parte del *Quijote*, entre los cuales se halla uno de los hermanos Argensola, parece haberse reconcentrado las sospechas sobre fray Luis de Aliaga, nacido y muerto en Zaragoza los años 1565 y 1626 y elevado al cargo de Inquisidor general en 1618, cuyo suceso festejó su ciudad natal con inusitados regocijos. Sin intervenir yo en ese debate, porque no tengo mayores ó menores datos que los que hasta aquí se han aducido, y de otra parte yo procuro ser muy sóbrio en aventuras literarias, solamente diré que, en mi sentir, falta todavía mucha prueba para que sea posible dar mediano aserto á aquella opinión, con la cual veo simpatizar á Castro, Guerra, Rosell y otros ántes y después.

Mi incredulidad se funda en lo tachable de las pruebas hasta hoy presentadas y en ciertos presentimientos que cada cual tiene en cada cosa, y que se fundan en congruencias y razones de simple gusto.

Dice Pellicer, que en dos certámenes que hubo en Zaragoza sobre interpretación de sendos enigmas hácia el año 1614, se dieron por el Fiscal estos vejámenes:

« A Sancho Panza, estudiante,
oficial ó paseante,
cosa justa á su talento,
le dará el verdugo ciento
caballero en Rocinante.

.....
Al blanco de la ganancia,
dicen con poca elegancia
que la ignorancia se encubre
Sancho Panza, y él descubre
la fuerza de su ignorancia;
y, pues afirma de veras
sus inventadas quimeras,
en galeras tome puesto;
que, tras azotes, es cierto
se siguen siempre galeras.»

De estos pasajes deduce que ese Sancho debía de ser Avellaneda; pero me parece poco apremiante el argumento, únicamente apoyado en las alusiones que cree ver, alusiones que por otra parte se compagina mal con la persona de Aliaga; de suerte que si Pellicer acertara, es casi cierto que errarán los que suponen que Aliaga fué Avellaneda. Estos se fundan: 1.º En la analogía que ofrecen el *Quijote de Avellaneda* y la *Venganza de la lengua española* de Aliaga, que tienen «el mismo estilo, las mismas locuciones, la misma pluma,» como dice Rosell, aunque dando él mismo muy poco valor á esta prueba, como en efecto no le tiene. 2.º En que sólo un dominico y un hombre que como Aliaga consta que desempeñó con Javierre una comisión en cierto convento de monjas de aquella orden pudo describir tan puntualmente

sus costumbres como lo están en el episodio de *Los felices amantes*: pero ésta nunca me pareció razon atendible. 3.º En que Villamediana en los versos

« Sancho Panza, el confesor
del ya difunto monarca,
que de la vena del arca
fué de Osuna sangrador,»

no pudo ménos de aludir á Aliaga (y en esto sí que asentimos), ya por la indicacion de confesor del rey, ya porque lo de «sangrador del arca» es un cargo que resulta probado en la causa que se siguió al duque de Uceda.

Supuesto ya el hecho de que Aliaga llevara sobre sí el apodo de *Sancho Panza*, resta saber si lo tuvo ántes ó despues de la publicacion del *Quijote*, esto es, si Cervantes bautizó con él al donoso escudero en oprobio de Aliaga, ó si el pueblo bautizó á Aliaga con el nombre de que ya llevaba por el mundo el compañero de D. Quijote. Los críticos se inclinan á lo primero fundándose en que la figura y talle de Aliaga no eran para compararle con el tipo creado por Cervantes; de lo cual resulta que éste hizo agravio á aquella lumbrera de la iglesia identificándole con aquel personaje rudo, basto y egoísta. Pero lo que no resulta es que, porque Aliaga estuviera motejado y ofendido de Cervantes, hubiese de tomar venganza escribiendo una continuacion al *Quijote*: la relacion entre estos dos términos es demasiado gratuita y arbitraria.

Sobre estas razones de órden dubitativo tengo otras de órden conjetural, cuales son: 1.ª Que, salvo el agresivo prólogo de Avellaneda de que se deduce que éste queria mal á Cervantes, en lo demás no se vé ningun plan de perjudicarle editorialmente, pues lo presumible era que Cervantes no intentara la continuacion de su obra, ni tampoco se vé el intento de malograr el éxito de las cuatro primeras partes publicadas nueve años ántes, pues el temerario continuador se ciñe á ellas todavía mas estrictamente que el mismo Cervantes: 2.ª Que si Avellaneda habia de ser, como opinan los mismos críticos de quienes discutimos, un autor probable de comedias y un admirador de las de Lope, estas partes no concurren en fray Luis de Aliaga: 3.ª Que, aun cuando era mayor en aquellos tiempos que en los actuales la libertad escandalosa de pluma, todavía es inverosímil que un supuesto tan grave como Aliaga acometiese con obscenidades tan sueltas como algunas que se leen en el *Quijote* de Avellaneda, pues una cosa es la crudeza ó zafiedad, que aquí pudiéramos llamar frilluna, y otra la demasiada desnudez del pensamiento y el lenguaje: 4.ª Que, si bien Cervantes no dejaba de tener airosos desgarrros y atrevimientos de poeta, y si para algo los guardara habia de ser para emplearlos contra el malandrín de Avellaneda; aun así, me parece que, dado su carácter circunspecto y sufrido, anduviera con otros miramientos, si su rival fuera Aliaga, y se diera por contento despues de vapularlo en el bello prólogo de su segunda parte.

JERÓNIMO BORAQ.

(Se concluirá.)

EL MOVIMIENTO CONTÍNUO.

ARTICULO SEGUNDO.

I.

Expuestas las ideas preliminares más indispensables, hicimos notar en la primera parte de este trabajo de qué modo en la tierra todo movimiento de cualquier género que sea, imprimido á un cuerpo ó á las moléculas del mismo, como sucede, por ejemplo, al triturarlo, supone necesariamente una resistencia vencida durante un espacio determinado: es decir, un *trabajo mecánico*, puesto que ya conocemos el sentido de esta frase.

Ofrécenos la naturaleza fuerzas con las que tal efecto se consigue y que por lo mismo han recibido el nombre de *motores*, habiéndolos animados, como son el hombre y los irracionales, é inanimados, tales como el agua, el viento y el calórico. Mas no se emplean siempre, ni siempre obran directamente en las operaciones de la industria, sino que se utilizan por el intermedio de unos aparatos llamados *máquinas*. Y si esto es obvio y de todos conocido, pudiendo cada cual citar fácilmente numerosísimos ejemplos relativos al empleo de cada uno de los agentes naturales citados, es también, desgraciadamente, cierto que la generalidad de los artesanos y prácticos en toda clase de industrias tienen un concepto falso del objeto de las máquinas y de sus efectos, no obstante estarlas manejando ó, por lo ménos, viendo funcionar todos los días.

Porque nada más comun ni más generalizado entre las citadas clases y aun otras de superior ilustracion en ramos distintos, que dos crasísimos errores, fuente y origen del tenaz y lamentable empeño con que obcecadamente se ha trabajado y trabaja en el malhadado descubrimiento que motiva nuestro escrito, reblandeciendo la masa encefálica en no pocos caletres impregnados de la idea de hacerse fortuna grande é inmortal renombre. Creen como verdad incuestionable, que con las máquinas se consigue aumentar el trabajo producido por los motores que la naturaleza nos ofrece, ó lo que es lo mismo, que el trabajo que el motor ejerce en la primera pieza de una máquina á que se aplica es multiplicado por ésta. Y por si este disparate científico no bastara á impulsarlos hácia un propósito irrealizable, hacen tabla rasa en su imaginacion de todos los obstáculos que contribuyen á amenguar el efecto utilizable de dichas fuerzas motrices.

El objeto de este segundo artículo es desvanecer tan falsas opiniones.

II.

Puede definirse la máquina diciendo que es una combinacion de piezas interpuestas entre el motor y la resistencia de tal modo unidas, que todo movimiento de una cualquiera de ellas produzca el de las restantes, y cuyo objeto es transmitir el trabajo del primero, ya variando la direccion en que obra, ya la intensidad del mismo, ya ámbas á la vez. No otro es el fin á que esos aparatos se destinan; y refiriéndonos á las máquinas más sencillas ó elementales, vemos que la polea nos ofrece un ejemplo de cambio de la direccion de la fuerza motriz ó potencia, que aplicándose de arriba abajo al tirar de la cuerda ejerce su accion elevando un peso, ó sea en sentido opuesto; y el polipastro ó sistema de poleas verifica, no sólo el cambio de direccion sino el de intensidad de la misma fuerza. Una cuerda con que se tire de un objeto cualquiera arrastrándolo no altera, ni la direccion, ni la intensidad del esfuerzo, motivo suficiente para no podersele llamar máquina, ni aun simple.

Observándose una máquina, véanse en general en ella tres especies de órganos; uno sometido directa-

mente á la accion del motor y que, por la misma razon de recibir en esta forma el impulso de la fuerza motriz, se designa con el nombre de *receptor*; otro que ejecuta el trabajo á que la máquina se destina y que llamamos *operador*, y últimamente los que tienen por objeto trasmitir el movimiento desde el primero al segundo, ó sean los *comunicadores*. La rueda hidráulica de un molino ordinario es en él el primero de los órganos enumerados, la muela el operador y las piezas todas intermedias, árboles, engranajes, etc., los comunicadores del movimiento. Y no es aquí fuera de propósito notar que al receptor, ó rueda hidráulica en nuestro caso, suele llamársele inexactamente *motor*, considerando que esta pieza dá á las restantes el movimiento, pero el verdadero motor es el agua, ó para hablar con toda exactitud, la fuerza de gravedad en ella obrando; y si la rueda se considera como motor por la razon enunciada, será en todo caso un motor secundario, y en este supuesto cada pieza de una máquina es motor de las siguientes.

Despréndese ya de lo que llevamos dicho, que el objeto de una máquina no es en modo alguno aumentar el trabajo mecánico de los motores que obran sobre ella, sino transformar esta potencia en trabajo industrial, modificarla segun las varias necesidades de las industrias, haciéndola aplicable á operaciones en que no podría ser empleada bajo su estado primitivo. Por su medio logramos que los motores impriman á los órganos que efectúan el trabajo velocidades mayores ó menores que las poseidas por aquellos, segun á las distintas operaciones convenga. Del primer caso son un ejemplo los ventiladores y las manecillas de un reloj del segundo. Consíguese tambien con ellas ejercer *esfuerzos* mayores de los efectuados por los motores como se nota por el torno y grua.

Pero, como vamos á ver, ninguno de estos efectos y ventajas trae consigo lo que seria indispensable para hacer posible el movimiento continuo, á saber: el aumento de trabajo mecánico ó la completa utilizacion del trabajo motor por el empleo de las máquinas.

III.

Considerando una de estas en accion, nótase que obran sobre ella diferentes fuerzas que pueden dividirse en tres clases: las que producen su movimiento ó sean las *fuerzas motrices*; las que, priviniendo de las materias sobre que la máquina opera, se oponen al movimiento de la misma, llamándose *resistencias útiles*; y las que se originan en el juego de los diferentes órganos de la misma máquina oponiéndose tambien á su efecto, debidas á acciones moleculares, al rozamiento, á la rigidez de las cuerdas y correas, á los choques que tienen lugar entre los órganos, ya por cambios bruscos de direccion y de velocidad, ya por otras causas, al medio en que se mueven, como los receptores que funcionan sumergidos en parte, y á otros motivos de prolija é innecesaria enumeracion. Esta última clase de fuerzas compréndese con la denominacion de *resistencias pasivas*. De ellas prescindan cómoda y cándidamente los alucinados aspirantes á la realizacion del absurdo descubrimiento que los preocupa.

El trabajo motor tiene, pues, que distribuirse, cuando ménos, en dos partes: una destinada á vencer las resistencias útiles, aquellas que constituyen el trabajo á que la máquina se destina; y otra parte empleada en vencer resistencias extrañas al objeto que con la máquina nos pronemos, inevitables siempre y siempre dañosas.

Pueden las máquinas tener un movimiento uniforme ó tal que la velocidad de su marcha sea siempre la misma, en cuyo caso es evidente que el trabajo motor será igual al trabajo útil y al desarrollado por to-

das las resistencias pasivas, pues si el primero de estos fuera mayor que la suma de los otros dos, produciria, sin duda alguna, un aumento en la velocidad, y una disminucion de ella si fuera más pequeño: es decir, que no existiria la uniformidad que hemos supuesto.

Pero no en la mayor parte de los casos el movimiento de las máquinas industriales es tal, que el órgano operador recorra espacios iguales en períodos de tiempo iguales, aunque durante las partes en que dichos períodos ó intervalos pueden dividirse esa condicion de igualdad no se verifique. Fácilmente se concibe que durante cada intervalo, así como durante un número cualquiera de ellos, sucede como en el caso anterior, que el trabajo motor es completamente absorbido por el útil y las resistencias pasivas.

IV.

Y hénos aquí en la última parte de nuestro trabajo, no faltándonos otra cosa que exponer las consecuencias de lo anteriormente enunciado.

El grave error de que las máquinas aumentan el efecto, ó mejor el trabajo del motor, proviene de confundir éste con uno solo de los factores ó elementos que lo componen. Sabemos ya que el trabajo mecánico es igual al esfuerzo multiplicado por el camino recorrido por su punto de aplicacion. Es decir, que es un producto de dos cantidades. Sin que éste producto varíe, pueden variar los factores que lo componen siempre que disminuya uno de ellos en la proporcion que el otro aumente. Puede, pues, aumentarse el esfuerzo por medio de una máquina, *pero será disminuyendo el espacio recorrido ó sea la velocidad*. Obsérvase esto continuamente al ascender por medio del torno ó de los polipastos pesos de cualquier género: materiales de construccion, por ejemplo. Asidos de la cuerda del polipastro, y haciendo traccion, elevarán dos operarios un peso diez veces mayor del que elevar podrian directamente, pero el camino recorrido por el objeto elevado será diez veces menor que el recorrido por sus manos que ejercen la potencia, lo cual es fácil de comprobar con sólo medir el trozo de cuerda desarrollado y la altura á que se halla el peso resistente. Y, análogamente, puede una máquina aumentar (como ya indicamos) la velocidad del motor, mas será á costa de la intensidad de la fuerza. Es decir *que el producto queda siempre el mismo*. Luego no hay ni haber puede máquina alguna que aumente el trabajo producido por el motor ó fuerza motriz.

V.

Y no es esto solo, sino que tampoco es posible máquina alguna que utilice todo ese trabajo. Aquella máquina será más perfecta que mayor cantidad del mismo aproveche, siendo muy comun, á causa de mayores ó menores imperfecciones, la pérdida de una mitad y hasta dos tercios de la fuerza motriz.

Si, pues, no es posible la creacion ó aumento de trabajo por combinacion mecánica de ningun género, como creemos haber expuesto palmariamente para todo el que no niegue su criterio á la luz del raciocinio; si una parte del trabajo motor es *siempre* consumida por las resistencias pasivas de que hemos hablado y que obran continuamente, es de todo punto in cuestionable que aquel se irá reduciendo cada vez más hasta llegar por fin á anularse, cesando el movimiento. Para referirnos al caso más comunmente propuesto por los supuestos descubridores, una cantidad de agua obrando sobre una rueda de cajones podria elevar otra cantidad igual del propio líquido, si no existieran las resistencias pasivas, pudiéndose utilizar la porcion ascen tida para continuar el movimiento que seguiria indefinidamente. Aun en este caso, tal resultado seria inaplicable á trabajo industrial alguno,

supuesto que el efecto útil sería *todo* necesario para impulsar la rueda incesantemente.

Pero como parte del efecto del motor se emplearía en destruir las resistencias que ahora suponíamos no existentes, de aquí que el agua elevada no pueda ser igual en cantidad á la empleada para conseguirlo, verificándose que iría sucesivamente menguando el caudal que ascendiera, reduciéndose á cero más ó menos pronto, según la perfección del aparato.

Análogas observaciones pueden hacerse sobre toda clase de medios y mecanismos propuestos, ingeniosísimos algunos de ellos, y que probando las excelentes dotes naturales de sus constructores, hacen, por mismo, más sensible su falta completa de conocimientos teóricos que les guiaran en otros propósitos y les apartaran del que los absorbe. El natural disgusto que tal observación nos causa ha puesto la pluma en nuestras manos para extender, sin aparato científico inoportuno, las ideas y sencillos raciocinios suficientes á probar lo absurdo de sus investigaciones. Conocemos por experiencia la irreflexiva terquedad de quienes en tareas semejantes se empeñan, y desconfiamos, por tanto, de vencer uno solo de ellos; pero creemos, hasta cierto punto, haber cumplido un deber profesional con intentarlo, y consignamos, para concluir, que en el estado actual de la ciencia, *toda investigación sobre tal problema prueba, como ha dicho un célebre matemático, una absoluta ignorancia de las leyes mecánicas ó una perniciosa enfermedad del espíritu.*

PABLO ORDÁS Y SABAU.

LA MADRE.

¡Madre! Nombre bendito, tierno cual el suspiro del aura, dulce como la felicidad; nombre que llevamos escrito en el alma con caracteres indelebles, nombre que no disipa la distancia, que no se pierde en la ventura, que no desaparece en medio de las más fuertes conmociones, hijas del dolor ó del placer.

¡Madre! Palabra mágica, cuyo eco penetra en todos los corazones; palabra que encierra un poema de ternura, sacrificios y amor.

Por eso se ha dicho con tanta verdad como elocuencia: «Nada hay en el mundo superior á una mujer como no sea una madre.»

La madre es el faro que nos ilumina en las densas nebulosidades de la vida.

La madre es el eslabon primero de esa interminable cadena llamada sociedad: el ángel que vela nuestros sueños infantiles, la que recoge nuestro primer aliento, la que recoge nuestro primer suspiro y la que imprime en nuestros labios el primer beso de amor.

La madre es una brillante perla que se alza sobre el inundo lodazal de la vida; es un néctar delicioso, una esencia que nos endulza y perfuma el cáliz de dolor.

La madre cifra toda su dicha en la ventura de sus hijos: la madre corre un tupido velo sobre su pasado, se olvida de su presente y no tiene otro porvenir que el de sus hijos, con los cuales rie si gozan, y padece dolores acerbos si los sufren ellos.

La madre no tiene otro febril deseo, que el placer y la gloria de sus hijos. Ella ejerce dignamente su augusto sacerdocio, ella desde el momento en que enseña á su hijo á balbucear el nombre de su padre procura introducir en su corazón la semilla del bien y la virtud.

El corazón de la madre es la pira inextinguible del amor, el manantial de los sentimientos elevados, el raudal de la ternura y el foco de las grandes ideas.

¡Sacrificio y abnegación! ¡Hé aquí sintetizada la historia de la buena madre!

La madre expresa el ideal del amor divino descendido al corazón de la mujer.

Toda la poesía del hogar está reconcentrada en la madre.

El alma de la madre es una égloga, su corazón un idilio, su mirada un poema, su palabra una balada de amor.

¡Cuán dulces son los acentos de una madre cuando estos salen de su alma, lira hermosa que parece pulsada por ángeles y serafines!

Al lado de una madre virtuosa se aspira un ambiente de pureza y santidad, célico y suave cual el perfume de la mas arrobadora ilusión. La madre es nuestro génio tutelar, nuestro mentor y el ángel que cierne sus invisibles alas sobre nuestras frentes: La madre es un oasis en los desiertos de la vida.

El aturdido y el despreocupado, el indiferente y el libertino sienten redoblar el latido de sus corazones al recordar el nombre de la mujer que les dió el sér.

La madre es en la tierra una enviada, una mensajera del paraíso para llevarnos á él. La madre es la gran influencia del Universo, porque sobre sus rodillas se forma la sociedad. Las épocas en que mas géneos han florecido, han sido las épocas en que han brillado mejores madres. No há muchos dias me decía un hombre muy distinguido y de clara inteligencia: «Mis sentimientos nobles, la pureza de mis ideas, la inmaculada inocencia de mi corazón y mi caballerosidad, la debo á mi madre, á mi madre que me inculcó las ideas de lo bello que es lo bueno, á mi madre que me perfeccionó con su delicado cincel.

El recuerdo de mi madre embalsama constantemente mi alma y no soy capaz de cometer una acción mala porque me arrullan siempre sus palabras.»

He referido esto, porque las frases de un hombre honrado debieran grabarse en oro en el templo de la inmortalidad.

Las lágrimas que asomaban á los ojos de mi buen amigo al hablar de su madre con tierno éxtasis, eran perlas desprendidas de la diadema de su alma. ¡Madres: el cetro del mundo os pertenece: Vuestro porvenir aparece radiante y esplendoroso, ilimitado, el panorama de vuestras prerogativas riente y nacarado. Ya que las modernas sociedades han sacado á la mujer de su abyección, del polvo en que yacía para erigirle un suntuoso y elevado pedestal, corresponded á la dignidad de los principios proclamados en esta Era culta y civilizadora.

La mujer está destinada á ser la gran figura de la humanidad: ¡madre! Y para educar la mujer el alma de su hijo, para desenvolver en su corazón los sentimientos elevados, debe conocer la ley de justicia á que todas las cosas deben estar encadenadas.

La importancia de la mujer en la vida moral y en la física, es grande, inmensa, incommensurable.

Dice Schiller: «Honrad las mujeres, ellas cubren de rosas celestes el camino de nuestra vida; ellas forman los nudos afortunados de amor, y bajo el púdico velo de las gracias alimentan la flor inmortal de los buenos sentimientos.»

La gran idea que hoy debe agitar á la humanidad es educar á la mujer para madres, porque la mujer necesita cultivar el alma de su hijo, desenvolviendo en su corazón los sentimientos puros y generosos, y la madre no podrá inspirar la virtud y el heroísmo, si no ha recibido una educación levantada.

Daniel Stern dice: «Los deberes de la maternidad son compatibles con las grandes ideas, mientras que no podrían amalgamarse con los gustos frívolos. Una mujer en el momento que lacta á su hijo puede soñar con Platon y meditar con Descartes; y por eso bueno será su humor, y no se alterarán las cualidades de su leche; pero la que se adorna, se acicala, vela, baila,

intriga, se irritará, se marchitará su seno, y el hijo sufrirá. ¿Por qué, pues, los hombres rechazan tan duramente á la mujer filósofa, y sufren con tanta complacencia á la coqueta?»

«El porvenir de una criatura es casi siempre obra de su madre» decía Napoleon I, y este aserto es muy verdadero, porque las ideas que la madre inculca al niño son las que vierte el hombre en la plaza pública.

(Concluirá.)

CONCEPCION GIMENO.

BERGIDUM REPÚBLICA, Ó LA ANTIGUA RIVAGORZA.

(CONCLUSION.)

Se concibe que Bergidum tuviese, así como en sus fuertes naturales, en sus crestas y montes escalonados, la población necesaria para constituir república aparte, no olvidando que en aquella época estaba tan poblada España, como que tenía sesenta millones de habitantes según Plinio, muchas minas y fábricas de varias especies, y se distinguía entre todas nuestra provincia de Tarragona, pues se componía según dicho autor, de siete círculos ó *conventus*. además de las islas Baleares; de ciento setenta y nueve ciudades, noventa y cuatro pueblos, doce colonias, trece poblaciones romanas, diez y ocho con derecho latino, ciento treinta y cinco tributarios y uno aliado.

Este era sin duda el país Bergidum, colocados sus habitantes como formando raza aparte, como después los tortosinos, y que estos, separados de los demás á quienes no había alcanzado ni el derecho latino, diciendo el mismo Plinio en su obra Historia natural y libro tercero, «Tarracone celeberrimi civium romanorum, Certusani, Bigargitani, latinorum Ausetani, Cerretani etc.»

Por lo demás, nada más significativo, con respecto á la federación y vínculos que unían los pueblos confederados con Roma, que lo que se lee en un fragmento del juriconsulto Proculo, que es la ley sétima del digesto romano y título de *captivis et postliminio* y dice:

«Non dubito, quin federati et liberi nobis externi sint: non inter nos atque eos postliminium esse: et enim quid inter nos atque eos postliminii opus est, cum et illi apud nos et libertatem suam, et dominium rerum suarum aequé, atque apud se retineant: et eadem nobis apud eos contingant? Párrafo 1.º Liber autem populus est is, qui nullius alterius populi potestati est subiectus, sive is federatus est: item sive aequo fœdere in amicitiam venit, sive sedere comprehensum est, ut is populus alterius populi majestatem comiter conservaret: hoc enim adicitur, ut intelligatur, alterum populum superiorum esse: non ut intelligatur, alterum non esse liberum: et quemadmodum clientes intelligimus liberos esse, etiam si neque autoritate, neque dignitate, neque viri boni nobis prefunt: sic eos, qui majestatem nostram comiter conservare debent, liberos esse intelligendum est. Párrafo 2.º At siunt apud nos rei ex civitatibus federatis, et in eos, damnatos animadvertimus.»

«Es indudable que tanto los pueblos confederados como los libres, son extranjeros para nosotros, y por tanto que no hay entre ellos y nosotros mismos derecho de postliminio, porque ¿qué derecho de postliminio igual á nosotros hay, cuando ellos como nosotros retienen siempre su libertad y sus bienes, alcanzándoles igualmente sus ventajas? Llámase libre aquel pueblo que no está sujeto á poder alguno, sea federal, sea pueblo amigo unido con tratados de amistad, ó incluido en ellos, pero coadyuvando amistosamente á la conservación de la soberanía de otro, lo cual se indica para dar á entender que éste es superior, no para que se crea deja de ser libre, así como llamamos libres á los clientes, aunque no los gobernamos, ni con nuestra autoridad, ni con la dignidad, ni probidad: de este modo se entiende que deben coadyuvar los que son libres. Mas esto no embarga el que puedan faltarnos estos pueblos, y en este caso ser

castigados.» Añade, con respecto á esta materia, otro fragmento del juriconsulto Paulo que es la ley tercera, título del digesto de *officio presidis* que dice:

«Præfes (provincia) in suæ provinciæ homines tantum imperium habet: et hoc, dum in provincia est: nam si excesserit, privatus est. Habet interdum imperium et adversus extraneos homines, si quid manu commiserint: nam et in Mandatis Principum est. «Ut curet is, qui provinciæ præsit, malis hominibus provinciam purgare:» nec distinguitur, unde sint.»

«El Presidente de la provincia sólo ejerce el mando en ella, y estando en ella, fuera es un particular. Sin embargo tiene imperio sobre personas estrañas en caso de haber cometido delitos, pues está mandado por los príncipes, que cuiden los presidentes de purgar su territorio de delincuentes, sin hacer distinción de donde son.» El derecho de postliminio, como se ve por la ley diez y nueve del mismo digesto y título de *captivis est postliminio*, era la recuperación á que tenían derecho con respecto á sus derechos, los que habían sido cogidos prisioneros por los enemigos, y por lo mismo era la expresión de la nacionalidad ó extranjería de de los individuos, calidad esta imperdible, y la otra perdible, recuperable.

El pueblo república Bergidana, no tuvo pues autoridades y extranjeras que le gobernasen, y por lo mismo en tiempo de la República romana, no tuvimos, como en Tarazona, á los duumviros Sexto Junio Livon, Bebio Junio Sulpicio, Lúcio Acilio y Lúcio Sunio; no en tiempo de Octaviano, como Zaragoza, á Lucio Juvencio Lupercio, Cayo Alsano, Tiberio Flavio, Tito Gervio, Lucio Ticio, Mannio Canino, Lucio Casio, Cayo Valerio Ainnio, Quinto Lutacio, Marco Fabio, Cayo Sabino, Publio Varo, Quinto Estacio, Marco Fabricio; Marco Porcio, Eneo Fadio, Cayo Alaiario, Tito Verrio, Eneo Dominio Ampiano, Cayo Vettio Lanciano, Cayo Valentino, Quinto Máximo; no en tiempo de Tiberio, como en la misma ciudad, á Juniano Lupo, Cayo Pomponio Parra, Lupo Fulviano, Tito Cecilio Tepido, Cayo Aulilio Gemelo, Clemente, Lucrecio, Cayo Carrio Siquilino, Lucio Vetus, Marco Flavio Sexto, Marco Ofilio, Sexto Evute, Lucio Lucrecio, Neron César y Druso César, hijos de Germanico, Marco Caton, Lucio Vettiaco; no en tiempo de Calígula, en la propia ciudad á Escipion, Montano, Titullo, Germano, Luciano, y como en Huesca á Cayo Tarrasina y Publio Prisco; porque teníamos magistrados exclusivamente nuestros, y legalidad nuestra.

Cuál fuese esta, además de la política indicada, se ignora, pero se conjetura sería la de los celtíberos, de quienes se puede decir la que tendrían, por la descripción que de ellas hace nuestro historiador Mariana en su cap. 6.º, lib. 1.º, «En guardar secreto se señalaban maravillosamente — sus ánimos inquietos y bulliciosos la lijereza y soltura de los cuerpos ex traordinarios — aborrecedores del estudio de las ciencias bien que de grandes ingenios..... bebían de or dinario agua, vino muy poco..... contra los malhe chores eran rigurosos, con los extranjeros benignos » y amorosos. En la guerra fueron más valientes contra los enemigos que astutos y sagaces.»

Como quiera, influyendo la raza, el clima, religion y gobierno en la legalidad misma, porque las costumbres influyen en las leyes y viceversa, parece que ésta debió ser amiga de lo propiedad, respetuosa para las personas, hospitalaria y eficaz, de cuyos orígenes hay indicio en las costumbres actuales de este país.

Los límites de Bergidum si no se saben con evidencia, pueden por lo mismo comprenderse. Bergidum tenía su extensión marcada en la vejetación que le distingue y separa de la Litera y los montes Pirineos, llegando hasta los confines de Aragon, *ad fines Aragoniæ*, de que hablan los dos itinerarios indicados.

JOAQUIN M. DE MONER,
Cronista de Rivagorza.

SISTEMAS PENITENCIARIOS

Y ESTABLECIMIENTOS PENALES EN ESPAÑA.

(Continuacion.)

IV.

Nos hemos ocupado hasta este momento en exponer nuestra opinion acerca de lo que deben ser *administrativamente* nuestros establecimientos penitenciarios tal como lo ofrecimos, ó sea á grandes rasgos y limitándonos á llamar la atencion sobre los puntos más culminantes de un tema, que para su completo desarrollo necesitaria más espacio.

Fáltanos emitir nuestro parecer acerca de lo que deben ser *científicamente*, habiendo invertido el orden, porque el aspecto *científico* del problema reviste una importancia que bien merece el honor de tratarlo, despues de desentenderse de lo que á su lado parecen detalles menudos.

No nos entretendremos en discutir á quién sea debida la inauguracion del régimen penitenciario propiamente dicho, tanto porque tales discusiones no son conducentes para nuestro objeto, como por huir de exageraciones y sutilezas á que las excursiones y análisis históricos se prestan, cuanto porque creemos que ni los sermones de San Carlos Borromeo en Milan, ni la plausible separacion nocturna de los presos en la cárcel de Gante, ni los ensayos de la prision de Roma bajo el génio del Pontífice Clemente XI, son más que cristianos arranques, métodos sin plan, ó nobles inspiraciones ó destellos de una luz futura. Aquello podia ser el resultado del instinto, pero no de una ciencia completa; podia ser una buena idea, un plausible pensamiento, un ensayo feliz, pero no un sistema. La séria y verdadera reforma penitenciaria, era gloria reservada á otro siglo, en el incesante y misterioso desenvolvimiento del progreso humano.

La necesidad de la reforma carcelaria adquiere verdadera importancia con los trabajos, viajes y observaciones del célebre inglés Juan Howard, y que produjeron el acta de 1778, mandando el Parlamento que se aplicara el *aislamiento* en las prisiones del país. La observacion, la filantropía y la experiencia habian hablado por medio de Howard, pero la ciencia consignó en las obras de Bentham las bases fundamentales del sistema.

La jóven y entusiasta América se encargó de desarrollar la teoría nacida en Europa, y una secta religiosa, adversaria de la pena capital, consigue su abolicion en la legislatura de Pensylvania, y quedan autorizados los tribunales para aplicar, en lugar de aquella, la prision *celular solitaria*, sin trabajo durante el día y la noche, á los reos de crímenes capitales, para cuyo efecto fueron construidas las cárceles de Walnut Street y Pittsburg en *Filadelfia* y más tarde la de Cherry-Hill, que admitió el trabajo en las celdas, y que fué una transaccion de dos sistemas opuestos.

Bien pronto se clamó contra el capital, defecto de este sistema, ó sea contra la corrupcion consiguiente de los detenidos, efecto de su ociosidad y aislamiento absoluto, y al punto hubo de ser modificado y suavizado, concediéndose el trabajo en las celdas; pero aun así se creyó que este sistema era ruinoso para el Tesoro público, insano, cruel é incompatible con la organizacion del trabajo y con las leyes de la naturaleza, que hacen del hombre un sér sociable por instinto y no un enterrado en vida, como en el sistema celular continuo y absoluto; y algun eco debieron hacer estas censuras, cuando quedaron autorizadas las comunicaciones de los reos con el Director, Capellan, miembros de su familia y asociaciones caritativas.

No por esto se convencieron los partidarios entusiastas del sistema, como Víctor Foucher y Ducpetiaux, pues siguieron defendiendo que es el que más se presta á la meditacion y arrepentimiento, el que admite penas más cortas y el que evita la perniciosa influencia y corrupcion inherente al contacto y confusion de procesados por delitos graves y leves, que es su argumento Aquiles, hasta tal punto encomiado, que no faltó prision en Bélgica que cubria con una máscara la cara de los procesados, para que no se conocieran las parejas, en sus escursiones higiénicas ó ejercicios cristianos; exajeracion que nos ha parecido siempre muy poco séria, y que por sí sola acusa la existencia de un vicio el defecto en el sistema.

Del choque de estas ideas surgió el sistema *Auburn*, ensayado en el Estado de New-York, reducido á la prision celular y separacion absoluta durante la noche, pero admitiendo el trabajo en comun y reunidos los reos en los talleres bajo el régimen del silencio; obteniendo tan universal aplauso que se ordenó en 1825 la construccion de la cárcel de Singing, capaz de mil celdas, y á cuyo frente y direccion se colocó el célebre Lynds.

Claro es que los partidarios del sistema de Pensylvania ó de Filadelfia, combaten el de Auburn ó de New-York, porque en su concepto es imposible el silencio sin crueles castigos, y fácil por ende la comunicacion y corrupcion, así como por ser más costoso, puesto que además de celdas reclama talleres. A nosotros, en verdad, no nos parece tan difícil un conveniente silencio; consideramos más fecundo el trabajo en comun y no vemos tantos peligros en este sistema, en donde la celda está abierta para el bien, para el trabajo que moraliza, para la vigilada comunicacion que suaviza y prepara á la vida social, para la instruccion estimulada de las escuelas, para actos de religion comunes y ejemplares y cerrada para el vicio y lo peligroso.

Empeñados los sábios en resolver el trascendental problema planteado, y pesadas las ventajas é inconvenientes de los dos sistemas, han ideado el *Inglés*, reducido á sufrir la prision celular *dos años* como máximo, tiempo que se reputa suficiente para la meditacion y el arrepentimiento del culpable; pasar despues á trabajar á otros establecimientos diferentes, en cuadrillas y con el estímulo del trabajo remunerado, pero durmiendo y comiendo en celdas, y por fin alcanzan la libertad condicional despues de premios y buena conducta justificada, ó sea colocándose fuera del establecimiento bajo la vigilancia de la autoridad, que no le molesta si su conducta es irreprochable, pero que le obliga á retroceder á su prision celular primitiva, si responde mal á la confianza.

Pero el impulso estaba dado y era preciso llegar al ideal. Por eso apareció en el mundo científico el sistema *Irlandés*, fruto de las investigaciones reunidas por Mr. Crofton, comisionado en 1853 por el gobierno inglés.

El sistema *Crofton* admite cuatro estados en el reo, ó cuatro estados en la penalidad. En el primer período se sufre *prision celular*, siempre de corta duracion, pero durante la que no se permite trabajo ni lectura, sino que el condenado está entregado al remordimiento, meditacion y arrepentimiento. Más adelante, si lo pide y muestra cambio de conducta radical, se le permite trabajar y leer para su consuelo.

El segundo período se llama de *prision comun* porque se admite el trabajo colectivo. Este período se compone de cuatro grados, clasificados los penados, diferenciados en traje, aumento de jornal y distinciones. Todo el que alcanza el cuarto grado ó *prision intermedia* es destinado á la prision de Smithfield, en la que quedan convertidos en verdaderos obreros, dán-

doles encargos que evacuan en la ciudad, como ensayos y pruebas de sus inclinaciones y enmienda, y recibiendo, finalmente, una instruccion superior á la del primer período.

J. MARTON Y GAVIN.

(Se concluirá.)

CUNA Y SEPULCRO.

(Traduccion de Souлары.)

En el átrio del templo, cierto dia
Se cruzaron dos grupos.—El entrante
Llevaba á bautizar un tierno infante:
Otro niño al sepulcro el que salía.

Al féretro infantil triste seguía
Una mujer de pena delirante,
Mientras otra con júbilo radiante
Al baptisterio su hijo conducía.

Cuando en el fondo de la nave oscura
Se cambió de las madres la mirada,
¡Maravilla de amor y de ternura!
¡Llorar se vió á la más afortunada,
Y la triste que su hijo habia perdido
Sonriendo miró al recién nacido!...

B. M. y R.

ESPECTÁCULOS.—Una deuda tenemos pendiente con nuestros benévolos lectores, y vamos á cumplirla diciendo algo, siquiera sea poco y malo, sobre el drama de D. José Echegaray *En el pilar y en la cruz*, representado algunos dias há en el Teatro Principal.

Un crítico madrileño de grande autoridad y probada competencia lo ha juzgado diciendo lisa y llanamente que *es una monstruosidad*.—Dura es la frase, pero inmerecida, porque no es justo usar tanta acritud con las manifestaciones del génio, cuando éste — aun en medio de sus delirios y extravíos — se ostenta siempre arrogante y admirable, despertando en nosotros vivas emociones que, si no son las puras é inefables á que mueve la perfecta creacion artística, están muy distantes tambien del hastío ó de la repugnancia que engendran en el ánimo vulgares y anodinas composiciones ó absurdos dislates de baja categoría.

De estas *monstruosidades* nos dé Dios, diríamos, si no fuera porque el gusto público no sabe hacer distinciones al aceptar un drama, y se deja influir por los defectos, sin abstraer de entre ellos las bellezas. Echegaray, aun cuando delire y deje desbocarse *la folle du logis*, excita nuestra admiracion. Así sucede en el drama *En el pilar y en la cruz*. Junto á los rasgos del maestro, las puerilidades del principiante; al lado de los detalles de una inspiracion calderoniana ó shakespiriana, los toques chillones de un dramaturgo de brocha gorda.

El primer acto de *En el pilar y en la cruz* es notabilísimo; el segundo ménos que regular, y el tercero una serie de lamentables equivocaciones.—Para dar idea del intrincado argumento de ese drama es menester grande espacio; para apuntar sus defectos más ostensibles hace falta un buen trecho de este número; para enumerar sus buenas calidades no se necesita más que un párrafo mediano. Pero ni lo uno, ni lo otro, ni lo de más allá debe ocuparnos, porque *En el pilar y en la cruz* es un drama que muy pronto será sepultado en los oscuros archivos del olvido. No en vano se

contraviene á los fundamentales principios de la belleza dramática; no en vano se confunde lo horripilante con lo patético; no en vano se atropella la lógica y se trastornan las leyes morales. Grandes son los fueros del génio, pero no tanto que excusen licencias inadmisibles y descuidos imperdonables.

La interpretacion de *En el pilar y en la cruz* dejó muy poco que desear, y—ya que no de todos los artistas que en ella intervinieron—cúmplenos hacer especial mencion de los señores Cepillo y Valentin; del primero, por el calor y espontaneidad con que puso de realce el tipo ideado por el Sr. Echegaray; del segundo, por el estudio cuidadosísimo que probó haber hecho del carácter del fanático conde.

Después de esta obra del autor de *La esposa del vengador* se han representado por primera vez en el teatro del Coso *La pena negra*, *Pobre porfiado*,.... y *Las penas del purgatorio*.

La primera es un juguete cómico en dos actos y en prosa, ideado por D. Carlos Coello sobre la conocida comedia francesa *Un monsieur qui suit les femmes*, de Eugenio Labiche. El público, ó cierta parte del público, trató la obra con injusta severidad: es un juguete escrito con gracia y sin mas pretensiones que la de hacer reir en grande, presentando uno de estos incansables perseguidores de mujeres que se vé envuelto en sus propias redes y abochornado por una de sus víctimas. El público ó cierta parte de él dió en no reir, pero sí en promover un escándalo propio de una plaza de toros ó de un circo de caballos.

Pobre porfiado... se titula la última obra de nuestro paisano D. Eusebio Blasco, y es un proverbio en un acto, de ligerísimo argumento y lánguida accion, pero versificado con tanta facilidad y elegancia, y salpicado de ocurrencias tan donosas y tan oportunos chistes, que el auditorio lo escucha con deleite y no escasea sus aplausos al festivo escritor zaragozano.

La señora Llorente y el Sr. Valentin han interpretado muy bien esta obrita de Blasco.

Las penas del purgatorio son las que hacen sufrir dos suegros-cantáridas á un yerno de buena pasta, pero de inesperados arranques. La comedia, escrita con ese título, es de origen y de estructura franceses, con lo cual dicho se está que su temperamento cómico es bastante pronunciado. *Las penas del purgatorio*, cuyos traductores, arregladores ó cosa así, son los señores Fuentes y Campo-Arana, han logrado buen éxito. Gran parte cabe en él á los actores encargados de su interpretacion.

—Nada de nuevo nos ha ofrecido la compañía que ocupa el Gran Teatro de Pignatelli. Sigue poniendo en escena las zarzuelas antiguas y modernas de su extenso repertorio y atrayendo á aquel elegante punto de reunion numerosa concurrencia.

Las zarzuelas que últimamente se han representado allí han sido *Campanone*; *Juana*, *Juanita y Juanilla*; *Sobre áscuas*; *El Barberillo de Lavapiés*, y *Juan de Urbina*. Algunas de ellas se han cantado con bastante descuido y poco ensayo.

—El *Pabellon ruso*, pasó á la historia. De las variadas y notables funciones que en él se dieron se ocupó con su habitual discrecion el cronista de este Semanario. No tenemos, pues, por qué repetir frases ya conocidas, y—lo confesamos—de todo punto justas.—C.